Guayaquil, Marzo 20 del 2006

Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PERSONAL VIP S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. PERSONAL VIP presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2005.

- 1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
- 2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cías.
- 5. Dada la actividad de la Cía. no hace falta mayor control interno.
- 6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8. Al hacer un análisis de los principales indicadores Financieros comparados con los Ejercicios Económicos (2005-2004), debo indicar que en este ejercicio económico, tanto las cuentas de Activo y Pasivo se encuentran igual que el año anterior. El estado de Resultado ha arrojado una utilidad del presente ejercicio 2005.

9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

REGISTRO DE SOCIEDADES

1 7 MAR 2006

RODRISARIO

RO